

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9506 VALENCIA

D./Dña. José Víctor Sanz Gordón, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 1155/2019 habiéndose dictado en fecha 24 de Enero de 2020 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N° 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de AKTIVATE HOUSES SL con CIF. B98910698, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/ª Alfredo Jose Argiles Perello, con domicilio profesional en Calle Cirilo Amoros 36-2-3, Valencia, teléfono 963526211, así como correo electrónico el siguiente aktivite@argilesyperello.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 L

Valencia, 30 de enero de 2020.- El/La Letrado/a Admon Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200011246-1